

# AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS



*Atrévete a poner en marcha tus ideas*

La Línea de Financiación EaSI es fruto de un acuerdo entre LABORAL Kutxa y el Fondo Europeo de Inversiones, con el fin de impulsar el futuro de Emprendedores, Start Ups, Autónomos y Pequeñas Empresas. Ponemos a tu disposición financiación en condiciones especiales para crear o consolidar tu negocio.

Público Objetivo:

- Emprendedores.
- Startups.
- Microempresas.
- Autónomos.

Con menos de 10 empleados y menos de 2.000.000€ de facturación.

Destino de Financiación:

- Autoempleo o aportación a cooperativas o empresas de economía social.
- Lanzamiento de nuevas microempresas.
- Inversión en maquinaria, bienes de equipo, acondicionamiento oficinas o talleres, vehículos comerciales.

Financiación en Condiciones Preferentes:

- Importe hasta 25.000€
- Plazo: hasta 5 años
- Tipo de interés: 3,40% TIN
- Comisión de apertura: 1%

Ejemplo: Por un préstamo de 20.000€ a 36 meses. Comisión de apertura 200€; TIN: 3,40% ; TAE: 4,143%; cuota mensual: 585,16€; Coste total: 21.265,63€.

Nota: Se excluyen los siguientes sectores de actividad: producción y comercialización de armas, clonación humana, tabaco, producción de alcohol destilado y juegos de azar y los destinos: compra de inmuebles y refinanciaciones.



Esta financiación cuenta con el apoyo de la Unión Europea en el marco del instrumento de garantía establecido de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 1296/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a un Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social «EaSI».

La presente financiación disfruta de una garantía financiada por la Unión Europea con arreglo al Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social («EaSI») y el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas («FEIE»), establecido en el marco del Plan de Inversiones para Europa. El FEIE tiene por objeto contribuir a apoyar la financiación y la aplicación de inversiones productivas en la Unión Europea y garantizar un mayor acceso a la financiación. Las prestaciones de apoyo financiero otorgadas por la Unión Europea en el marco del Mecanismo de garantía establecido de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 1296/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social («EaSI») y el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas («FEIE») creado en el marco del Plan de Inversiones para Europa. La finalidad del FEIE es ayudar a financiar y aplicar inversiones productivas en la Unión Europea y asegurar un mayor acceso a la financiación.

Más información sobre el FEIE en la página de la Comisión Europea [http://ec.europa.eu/priorities/jobs-growth-and-investment/investment-plan\\_en](http://ec.europa.eu/priorities/jobs-growth-and-investment/investment-plan_en)

y en Twitter (#investEU)”

